

| | | |
|--|--|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | | FECHA: 15/10/2014 |
| | | VERSIÓN: 02 |
| | PROCESO: Secretaría General | PÁGINA: 1 DE 33 |

SESION ORDINARIA

ACTA 174

FECHA: Armenia, julio 19 de 2016
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Recinto Concejo Municipal

ASISTENTES:

BANCADA MOVIMIENTO POLÍTICO AICO

Juan David Caicedo Guaca

BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE

Stefany Gómez Murillo

BANCADA PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE

Carlos Eduard Ovalle Morales

BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL

Javier Andrés Angulo Gutiérrez

Néstor Fabián Herrera Fernández

Hernando José Mora Hernández

Orley Ortegón

Gerson Obed Peña Muñoz

BANCADA PARTIDO CONSERVADOR

Álvaro Jiménez Giraldo

Luis Fernando Lasprilla Muñoz

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Rodrigo Alberto Castrillón

John Freddy Cerón Rojas

Carlos Alberto Hernández Hernández

Diego Fernando Torres Vizcaíno

Jhonny Leandro Vargas Sánchez

BANCADA PARTIDO MIRA

Julián Andrés Acosta Cortés

BANCADA MOVIMIENTO POLÍTICO NUEVA CIUDADANÍA

Diego Fernando Cardona Carmona

BANCADA PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

Luis Guillermo Agudelo Ramírez

Bryant Stiven Naranjo Raigoza

La Secretaria Jessica Natalia Rodríguez Cárdenas, una vez verificado el quórum, informó que se podía deliberar y decidir.

| | | |
|---|--|------------------------|
|  <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p> | <p>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</p> <p>ACTAS PLENARIA</p> | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | | FECHA: 15/10/2014 |
| | <p>PROCESO: Secretaría General</p> | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 2 DE 33 |

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum .
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Intervención invitados. Tema Centro Comercial Armenia.
4. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum .

Se verificó el quórum para dar inicio a la sesión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Segundo Vicepresidente, Concejal Diego Fernando Cardona Carmona sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

3. Intervención invitados. Tema Centro Comercial Armenia.

El Concejal John Freddy Cerón Rojas informó que por motivos de fuerza mayor se retirará por una hora del recinto.

El Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández propuso que se decretara un receso de 10 minutos.

El Segundo Vicepresidente sometió a consideración el receso de manera nominal.

La Secretaria procedió de conformidad:

BANCADA MOVIMIENTO POLÍTICO AICO

Juan David Caicedo Guaca **NO**

BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE

Stefany Gómez Murillo **NO**

BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL

Néstor Fabián Herrera Fernández **SÍ**

Orley Ortegón Gallego **SÍ**

Gerson Obed Peña Muñoz **SÍ**

BANCADA PARTIDO CONSERVADOR

Álvaro Jiménez Giraldo **NO**

Luis Fernando Lasprilla Muñoz **NO**

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 3 DE 33 |

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

John Freddy Cerón Rojas **NO**
 Carlos Alberto Hernández Hernández **NO**
 Diego Fernando Torres Vizcaíno **NO**

BANCADA PARTIDO MIRA

Julián Andrés Acosta Cortés **NO**

BANCADA MOVIMIENTO POLÍTICO NUEVA CIUDADANÍA

Diego Fernando Cardona Carmona **NO**

BANCADA PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

Luis Guillermo Agudelo Ramírez **NO**
 Bryant Stiven Naranjo Raigoza **NO**

El receso fue negado por 11 votos negativos y 3 afirmativos.

El Concejal Diego Fernando Torres Vizcaíno preguntó qué personas fueron invitadas al debate.

La Secretaria respondió que por parte de la Administración Los Doctores Sebastián Congote Posada – Gerente EDUA, Carlos Alberto Hurtado Plazas – Secretario De Infraestructura, Claudia Milena Hincapié – Directora (E) De Planeación, La Señora Doris Beltrán Presidenta SOVEA Y SINDEVENDEDORES, Por Parte De La Comunidad Los Señores Diocelina Cortés, Emerio Buitrago Sepúlveda Del Centro Comercial Armenia, Rubiel Zapata Del M-19, Olga Lucia Valencia E Iván Darío Hernández Del Centro Comercial Armenia, Adriana María Castaño De SINDEVENDEDORES, Germán Oyola Y Luis Evelio Saraza.

Continuó el Concejal Diego Fernando Torres Vizcaíno manifestó que el doctor Carlos Alberto Mendoza ya se encuentra en la ciudad, pero como se invitó a la Doctora Hincapié, pidió que vía Secretaría se le llame para que haga parte del debate.

El Concejal Luis Guillermo Agudelo Ramírez expresó que el objetivo del debate es conocer la situación en la cual la Administración Municipal le entregará a la ciudad el Centro Comercial Armenia, además para que se resuelvan las inquietudes que se tienen y mirar si es posible que por fin se empiece a solucionar el problema de los comerciantes informales o estacionarios.

Comentó que el centro comercial inicia el 12 de julio de 2010 porque el arquitecto Germán Obando Roa instaura una acción popular, la cual fue fallada por el Juzgado 4° Civil el 5 de agosto de 2013, entre la fecha que se instauró la acción popular y el fallo inicia la administración de la doctora Luz Piedad Valencia Franco el 1 de enero de 2012, por lo que ya tienen tres fechas importantes para lo que ha sido el desarrollo del centro comercial-

Las pretensiones del arquitecto Obando eran que se ordenara al municipio de Armenia ejecutar las obras para la intervención del centro basado en un estudio previo urbanístico adelantado con la Sociedad de Ingenieros y la de Arquitectos, igualmente se ordenaba hacer un censo completo de las personas dedicadas a las ventas ambulantes, es decir caracterizarlas.

| | | |
|---|---|------------------------|
|  <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p> | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 4 DE 33 |

El problema jurídico es que se encuentran inmersos en una pugna entre el derecho colectivo de todos los ciudadanos al espacio público versus los derechos fundamentales al trabajo que tienen los comerciantes informales, por lo que el Juez buscó la forma y exigió que pudieran coexistir ambos derechos, para que los ciudadanos disfrutaran del espacio público y que los ambulantes ejercieran el derecho al trabajo, para lo cual se solicita un informe a la Sociedad de Arquitectos, se contratan unos peritos a la Sociedad de Ingenieros, quienes presentan un informe y se hace una caracterización y como eso inició en el 2010 la hizo la Administración de la doctora Ana María Arango.

Dicha caracterización dio como resultado 610 comerciantes y 652 de perecederos, inicia la Administración de la doctora Luz Piedad Valencia Franco el 1 de enero de 2012 y en este recinto el Concejal Néstor Fabián Herrera le preguntó al Secretario de Gobierno de ese entonces Héctor Alberto Marín, de cuál era la solución que planteaba la Administración Valencia Franco, quien respondió que se comprometía a que en seis meses tenía solucionado ese problema, pero dicha persona en ese entonces no tenía conocimiento de la dimensión del problema y menos conocía el fallo.

La Administración pensando en que se tenía que solucionar el problema trae en octubre de 2012 un proyecto donde solicita al Concejo aprobar un empréstito de \$44 mil millones, donde una de las justificaciones que dieron fue que de ese recurso destinarían \$12 mil millones para la construcción del Centro Comercial, ese empréstito fue aprobado porque se consideró que se necesitaban los recursos para ejecutar las obras y por la buena intención de la señora Alcaldesa.

Aprobado ese empréstito la Administración anterior tenía todas las herramientas para realizar los diseños, planificación, compra de predios para la construcción del centro comercial; posteriormente el 5 de agosto de 2013 sale el fallo del señor Juez, que es una herramienta importante porque le da piso jurídico a la construcción de dicho centro, porque el señor Juez ordena en la acción popular recuperar el espacio público para la ciudad y adaptar unos lugares donde los vendedores informales o estacionarios puedan trabajar, para lo cual da los siguientes plazos: seis meses para planificar, dos meses más para socializar con dos representantes de los vendedores o comerciantes estacionarios lo que haya definido la Administración para solucionar el problema, le ordena contratar un psicólogo social para que trabaje con los vendedores ambulantes, con el ánimo de socializarles y de que entiendan de que no puedan seguir ocupando el espacio público.

Les da 12 meses para ejecutar la obra, o sea que están hablando de 20 meses a partir del 1 de septiembre los cuales se cumplen en julio de 2015, en esa fecha debió estar listo eso, allí empiezan las cosas que se critican de la Administración anterior, en octubre de 2012 se le dieron los recursos, pero faltó planificación y gerencia, porque el centro comercial nunca se construyó en el tiempo que era, inclusive se dio autorización para comprar un lote adicional para completar la manzana donde se estaba desarrollando el proyecto, lo cual tuvo muchos problemas, pero al final se compraron los lotes, o sea que ya está toda la manzana, pero el desarrollo de la obra no había contemplado esos lotes, o ese que ahí tienen lote para una futura ampliación.

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 5 DE 33 |

El Juez finalmente le dice a la Administración que tiene seis meses para reubicar, los cuales vencieron en diciembre de 2015, es decir que no se cumplió el fallo.

La idea de invitar a la Administración es para que les cuente desde el punto de vista técnico cómo se entregará el centro comercial Armenia, con qué especificaciones, con qué áreas los locales, cuántos locales, cómo son las baterías sanitarias, cómo son los parqueaderos y cuántos carros y motos caben, qué se sabe de la iluminación, cómo son los acabados de los pisos, barandas, fachada, los techos, la cubierta.

No se puede seguir hablando de más caracterizaciones, ni de más estudios, ni más miradas transversales, está hablando de un fallo y hay un problema latente, además los funcionarios son casi los mismos, por lo que necesitan una solución concreta.

Los comerciantes informales en una nueva caracterización realizada por la Administración de la doctora Luz Piedad Valencia dio aproximadamente mil comerciantes informales, sin contar los de perecederos, porque la Ex alcaldesa determinó que en el centro de Armenia de acuerdo al POT no se pueden ubicar esos vendedores, ni siquiera en el centro comercial, ya que los mismos deben estar ubicados en la Central Minorista, por ello la Administración se inventó una solución provisional en la placita Cuyabra, que en su momento era temporal, en la cual la ciudad se gastó un poco de dinero en arrendamiento y de pronto esos recursos hubieran servido más si se los hubiesen invertido en la Central Minorista, donde finalmente deben estar ubicados.

Preguntó cómo se garantizará la sostenibilidad en el tiempo de los comerciantes informales para que realmente sea un centro comercial que funcione bien, que sea atractivo para los clientes; es de la teoría que para que eso funcione bien hay que manejarlo se maneja Unicentro, se deben generar condiciones de seguridad, aseo, decoración, iluminación, transitabilidad, de parquear.

Cree que se debe realizar un concurso para saber quién administrará el Centro Comercial mediante empresas especializadas en el tema, ya que debe ser atractivo para el cliente y genere ingresos suficientes para vivir, por lo que se tiene que realizar una licitación, donde cada uno de los proponentes diga qué se le ocurre para que dicho sitio sea sostenible.

La Administración debe tener claro que es un problema que tiene las siguientes cifras

Quiero invitar a todos los concejales y ciudadanos para que iniciemos un debate con el fin de conocer, no sé si la administración trajo alguna presentación para que nos muestren como se va a entregar, porque viendo la construcción de la fachada veo una combinación de placas de fibrocemento, y placas de yeso, que me preocupan a nivel de fachada, no sé si técnicamente esto nos va a ocasionar de pronto que con el agua muy pronto se nos valla a iniciar el deterioro.

Yo si considero que el centro comercial cuando se le entregue a la ciudad, a los comerciantes informales, debe estar totalmente terminado, porque si no finalmente va a ser la solución a medias, después de que la gente esté allí instalada no se va a terminar.

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 6 DE 33 |

El concejal Juan David Caicedo quisiera secretaria que me certificara si la secretaria de gobierno fue invitada?

El concejal Néstor Fabián Herrera a manera de interpelación dice, que el antecedente mas importante de todos, es que en el año 2012 me acerque a usted concejal Álvaro Jiménez Giraldo, y usted en forma desesperada decía que no, que esa oportunidad había que dársela a la administración, pero después me dio la razón, terminaremos el periodo y no veremos el centro comercial popular terminado.

Hace 4 años este concejo le autorizo un empréstito por 44.000 millones de pesos y que hoy la improvisación, y una serie de antecedentes de esa nefasta administración que actuó sin piedad en contra de los armenios, hoy vemos todas esas malas decisiones, una ciudad con caos vehicular, una ciudad con incremento de la invasión del espacio público, ni hay garantías para ningún ciudadano.

Hemos hecho muchos debates, Llevamos 7 meses hablando de ese elefante blanco, que se construye al frente de esta corporación, me gustaría que guardaran esta fecha en su mente, como hace 4 años, me darán la razón, terminara la administración y no se hará ese centro comercial, y no se construyó en el tiempo que era.

Aquí le falto una pregunta concejal Luis Guillermo, le dijeron al concejo que era para 600 comerciantes que iban a instalar en el centro comercial, yo quisiera que eso se aclarara hoy a esta corporación y a la ciudadanía, cuantos parqueaderos, y como va a estar destinado este centro comercial.

El concejal Luis Guillermo Agudelo Ramirez, concejal Juan David le voy a decir porque no invite a la secretaria de gobierno, el tema mío es técnico, como se va a entregar, yo ahora no voy a entrar a preguntar, quienes van a entrar, como va a hacer el sorteo, no, ese no es el problema, realmente como yo tengo formación de ingeniero, soy más pragmático.

Como nos lo van a entregar? Yo tengo una comunicación de la secretaria de infraestructura del 23 de junio del 2016, hace poco, donde dice, los locales del centro comercial Armenia son 626, que están distribuidos como: 539 locales de 2.90 metros cuadrados, es decir 1.50 de ancho por 2 metros de profundidad.

La idea con este debate es conocerlo y el cronograma de acuerdo a lo que le dijeron a usted Concejal Guaca le dijeron que la obra iba en un 89% , yo desde mi punto de vista dije que no es cierto, queremos conocer como lo van a entregar, cuando lo van a entregar y como lo van a administrar.

El concejal Álvaro Jiménez Giraldo expresa ser uno de los críticos acá, y no es la primera vez que hemos tocado el tema del centro comercial Armenia, y lo he dicho más de 20 veces, que el proyecto más importante que tenía la señora Luz Piedad Valencia era este centro comercial, así los otros proyectos sean muy importantes, pero con esto resolvemos gran parte de la problemática del centro de armenia que es un caos total, esto no es de ocultarlo, es que si tenemos 150 personas que tienen que regresar allí, los que estaban anteriormente más 500 personas que van del centro de la ciudad, solucionamos el problema.

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 7 DE 33 |

En una reunión con el alcalde me dijo que le iba a inyectar otros 400 millones de pesos al centro comercial para entregar esos 600 locales, se han hecho contactos, no todo es malo, con el éxito, varios almacenes, también es importante esto.

Yo estoy de acuerdo con la foto multa, hay que implementarla para solucionar este problema, acá la gente hace lo que le da la gana, la secretaria de gobierno debería estar acá, porque es la encargada del espacio público.

El concejal Luis Guillermo Agudelo Ramírez a manera de interpelación dice, el elemento que están colocando en la fachada es un elemento de alta especificación, es un alocubon, un elemento que garantiza duración, estabilidad en el tiempo, ojala sigamos con esas buenas especificaciones, yo lo que no quiero es que tengamos un cascaron hermoso y por dentro nada.

El concejal Álvaro Jiménez Giraldo expresa que esa acción popular la interpuso el doctor Jorge Arango Mejía, además, tenemos claro que la juez que dio un fallo hace dos meses, que están esperando en este momento, que arreglen el problema allá, el espacio público nos pertenece, la gente se tiene que ir para allá porque hay una orden de un juez y si la orden no se cumple se tiene que ir para la cárcel el señor alcalde.

El concejal Néstor Fabián Herrera Fernández le expresa al concejal Álvaro Jiménez Giraldo que hay que ser coherentes en el discurso, primero da la razón y luego dice que muy bonito que es obligación de esta administración, no se le olvide que la nefasta administración anterior que usted hizo parte y aprobó esos 44.000 millones con todas las herramientas que le dieron le quedo grande cumplirle a la ciudad, yo no le voy a echar la culpa al doctor Carlos Mario, a él le hare otras reclamaciones, el recibió una herencia con cosas buenas y con cosas muy malas, muchas malas, mas malas que buenas.

Pero es que esos 44.000 millones decían ustedes, hay que darle a la doctora luz piedad para que pueda dejar una obra majestuosa en la ciudad, y hoy todavía no los he visto reflejados, hoy puedo decir que tiene un encarte por construir en un terreno privado, y eso se llama detrimento patrimonial y prevaricato, y tengo toda la documentación para hacerlo, es el tiempo el que me dará la razón.

Hoy gran parte de esos 44.000 millones era el argumento de ese debate en otrora era el centro comercial Armenia, hoy no le cumplieron a la ciudad después de 4 años, era para hacerlo inmediatamente.

La administración pasada diría yo fue la más nefasta, mitómana, la más mala en todas sus actuaciones, porque hoy armenia nada tiene que agradecerle a esta administración, una ciudad patas arriba como esta hoy Armenia.

Son tan mentirosos en la administración pasada que le toco a este humilde gamín, así como se refieren a mí.

| | | |
|---|---|------------------------|
|  <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p> | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 8 DE 33 |

Recordó que desde el año 2012 con ese centro comercial popular le ha tocado vivir una cantidad de cosas, de lo cual tiene las memorias con don Emerio, con la señora que tenía la cafetería que la sacaron mal, a Iván Darío que le dejaron una mercancía encerrada, eso han hecho de todo, desde el desayuno se sabe como será el almuerzo así fue;

Al Concejal Luis Guillermo Agudelo Ramirez se le olvidó contar que cerraron el Centro Comercial Popular y después que problema para que trasladaran la gente, porque no sabían para dónde, fue toda una improvisación la que se dio donde funcionaba la Alcaldía y EPA frene a Ventanilla Verde, hoy ven que siguen con las mentiras, porque están diciendo que el paro camionero, pero eso no hace parte del problema, ya que eso viene de tiempo atrás y el paro camionero es de este año.

Lo que se desarrolla en Armenia viene de tiempos anteriores, las obras de Amable no es ni de la actual ni de anterior Administración, que actuó sin piedad, eso empezó en la de David Barros Vélez y se convirtió en Acuerdo en la de Ana María Arango, a las otras les ha tocado ejecutar y modificar los programas.

Preguntó para cuántos locales estará dotado el Centro Comercial, para cuántas familias o personas, cómo estarán distribuidos cada uno de los niveles, porque se habló de eso cuando presentaron el proyecto al Concejo, que el mall de comidas, que la venta de perecederos, de cacharro, quiere que se cuente todo eso; lo anterior lo hace amparado en el artículo 23 y 74 de la constitución política y en la ley 1755 del 2015, para que además se le responda por escrito.

El Concejal Álvaro Jiménez Giraldo aclaró que el POT no permite perecederos en el centro comercial, por lo que los mismos no vienen al tema.

Continuó el Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández diciendo que esos argumentos los tuvieron que haber dado en el debate, pero allí dijeron que todo lo organizaban para eso, lo cual ocurrió en el 2012, pero como él acompañó el proyecto no se podía contradecir, por lo que respaldó eso de esa forma y así mismo le tiene que responder a la ciudad, tanto así que sin poderse por qué hicieron una medida provisional que se convirtió en permanente, cuánto lleva ese cambuche de la placita campesina cuyabra, entonces el POT ahí si lo permite, por lo que se debe ser coherente con lo que se dice.

Sobre el POT han hecho muchas cosas o se les olvida Carnecol en el corazón de la ciudad, a media cuadra de la plaza de Bolívar, la historia se debe contar como es, acá se dijo que la placita campesina cuyabra era una medida provisional que se convirtió en permanente, hasta hoy solo hay problemas, porque los vendedores de perecederos están regados en los alrededores del CAM y el centro, por las mentiras, incumplimiento e improvisación de una Administración nefasta, mitómana y mala.

Hasta el momento cuánto se ha invertido en dinero y cuál será la inversión final, porque iniciando este período se hizo una adición presupuestal de \$500 millones para el centro comercial, donde se dijo que no sería suficiente, que se necesitarían más recursos.

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 9 DE 33 |

Cuándo firmaron el contrato y acta de inicio del centro comercial popular, no ve que se adelante obra en la esquina donde funcionaba un parqueadero.

Solicitó copia auténtica del contrato, de las actas de interventoria y de todas las que se hayan hecho hasta el momento, copia auténtica de los pliegos, pre pliegos, de las observaciones que hicieron las personas cuando iniciaron el proceso de licitación, la fecha en la que está contemplado entregar y poner en servicio y funcionamiento para la ciudadanía el centro comercial, lo entregaran totalmente terminado para que trabajen dignamente esas personas.

Si bien es cierto son recursos públicos, por lo que no le tienen que agradecer a personas, máxime cuanto lo único que ha hecho es un camino tortuoso a la ciudadanía, porque se han dado disturbios, manipulaciones, agresiones.

Solicitó que todas las preguntas que salgan del debate, como las del Concejal Luis Guillermo Agudelo Ramirez quedan anexas al derecho de petición, por lo que les sugirió pedir copia del audio para que las puedan responder como es, porque de lo contraria instaurará una queja disciplinaria o tutela; comentó que acaba de radicar un incidente de desacato en contra de un filosofo y humanista como posa de ser, que no viola la constitución y la ley; además siete concejales radicarán una queja disciplinaria en contra del señor filosofo y humanista, Alcalde de la ciudad señor Carlos Mario Álvarez Morales por infringir la Constitución y la ley, porque creen que pueden pasar por encima de la ciudad y así no es, si a las obras no a la valorización, ya que está segura que la misma se caerá.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz Manifestó que el tema les tiene que preocupar porque ha visto la falta de planeación de la Administración de la doctora Luz Piedad Valencia Franco, donde empezarán a salir muchas cosas a flote, se dice que no se preocupen cuando tienen una ciudad embotellada, en el caos en lo que tiene que ver con el espacio público, tal vez después de que les entreguen el centro comercial la gente seguirá peleando por su espacio en la calle, pero la obligación en este momento es de una Administración Municipal que como lo tiene entendido por lo dicho por algunos Concejales el Concejo Municipal hizo lo que tenía que hacer al entregarle los recursos, por lo que cree que es justo que en este día la Administración que en su mayoría son las mismas que estaban en la anterior, le expliquen a quienes están esperando una respuesta para poder mirar si pueden empezar a cumplir con la ley y si se les da las garantías para que empiecen a trabajar como es y para que los ciudadanos recuperen el espacio público.

Reiteró que la falta de planeación que se dio en la Administración anterior y que pueden notar en la actual es algo muy grande, esa es una de las deficiencias más grandes que tiene el estado, es más en muchos casos violar el principio de planeación a traído consecuencias delicadas, por ello lo que se está buscando es que se den las respuestas pero sin evasivas, ya que es el momento de que llegue una Administración que le ponga la cara a la ciudad, que se vaya de frente y le diga las cosas como son a la ciudadanía.

Trajo a colación el tema de la estación del Ferrocarril cuando salen a decir a la calle que no sucede nada, pero en Bogotá les muestran otro panorama, por lo que desinforman a la ciudadanía, lo que pasa con la obra del deprimido que se está realizando en el Palacio de

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 10 DE 33 |

Justicia, eso se da por falta de planeación, por lo que no sabe hasta cuándo estará parada porque allí tiene un problema grave la EPA.

El Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández recordó que a la bancada de Cambio Radical le tocó decir que no era problema del contratista, del paro camionero, sino que en el Palacio de Justicia se encontraron con un tubo y otras cosas y que a la ciudad le venían mintiendo, fue en esta Corporación que se tuvo que decir la verdad para que saliera en la Crónica que fue que se encontraron con un tubo y que tenían unos problemas, ahí se ve que no hay planeación; además no le han contado a la gente que no solo los huecos que estaban haciendo en SETTA los pararon por temas del Ministerio, sino por lo que hay debajo de los mismos, ya que por ahí pasa la quebrada y otras cosas, que no se pueden hacer los parqueaderos que tenían diseñados, porque se les va otro dinero canalizando y haciendo la parte técnica, pero los asesores lo explican muy bien.

Todo lo que hay en Armenia hoy es producto del mal manejo que le dio la Administración anterior, la cual actuó sin piedad en contra de los armenios, porque lo único que se tiene hoy son problemas, hay una cantidad de demandas contra la valorización y ya hay una que tiene un fallo en primera instancia, acá lo único que hay es problemas, el malecón hace cuanto lo iniciaron, donde decían que tenía un tiempo de terminación, pasó la Administración anterior y van siete de ésta y ni siquiera lo han terminado, es más hay Acuerdos que ni siquiera se cumplen, como el 016 de 2013 Paisaje Cultural Cafetero, el 032 de 2012 sobre parqueaderos, grúas y zonas azules, por lo que esta es una Administración mitómana, de malas decisiones.

Propuso que se decretara la sesión permanente.

El Presidente sometió a consideración la sesión permanente, la cual fue aprobada.

El Concejal Juan David Caicedo Guaca contó que en 1986 inició el primer proceso de reubicación de los vendedores o comerciantes informales de la ciudad, los cuales fueron reubicados en la anterior galería que funcionaba donde hoy funciona la Administración y el Concejo, en donde los acomodaron en unos módulos de color zapote que había alrededor de la galería y dividieron con unos muros los andenes que la rodeaban para que no se ocupara más el espacio público, pero continuó la problemática de utilización indebida del espacio público; pasa lo del terremoto y se inicia nuevamente el proceso de reubicación de los vendedores y le tocó al doctor Mario Londoño tomar decisiones y comenzar acuerdos y compromisos con la misma comunidad que hoy se ve reflejada en el espacio público, donde todavía hay personas que los representan, quienes pueden contar la historia de si es verdad o mentira.

En el mandato de David Barros Vélez se improvisó haciendo un proceso del centro comercial Popular que para muchos fue criticado y catalogado como un elefante blanco, ya que fue entregado en pésimas condiciones, ya que cuando llovía se entraba el agua, ya que fue mal planificado; continuó la señora Ana María Arango quien garantizó a todos los comerciantes que hacen parte del espacio público, pero desafortunadamente falló, porque fue ahí donde la gran mayoría de comerciantes informales decidió salir de nuevo a la calle y comenzaron a invadir irresponsablemente el espacio público, teniendo unos compromisos la

| | | |
|---|---|------------------------|
|  <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p> | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 11 DE 33 |

señora Ana María Arango que no cumplió en el transcurso de su mandato, pero por el proceso que se le inició no pudo hacer nada.

Es ahí cuando un Alcalde temporal que se nombró firmó un decreto complementario a muchos fallos que existían dentro del proceso del centro comercial y es ahí donde está la piedra en el zapato para poder hablar de espacio público y le tocó a la doctora Luz Piedad Valencia continuar con el tema, por lo que no puede pensar que ella fue la culpable de todo lo que está pasando en la ciudad; fue también en el mandato de David Barros Vélez que se habló de la Minorista y en el de la doctora Ana María Arango se reorganizaron unos compromisos con dicha plaza, para poder contemplar la solución inmediata a la ocupación del espacio público; a hoy cuando hay una sentencia donde se le dio un plazo meritorio a la doctora Luz Piedad Valencia, cuando hubo muchos comerciantes que no querían desocupar el centro comercial y que aun así se inició el proceso de la obra,

Se tiene que hablar que no ha habido voluntad de alguna parte del comercio informal para poder garantizar el proceso, fue por eso que en el mes de diciembre desocuparon los últimos locales, porque los comerciantes se vieron obligados a ello por la mala infraestructura y porque ya se estaba en proceso de construcción; en los tiempos que han mencionado a hoy les da no la razón el tiempo, pero si puede pensar de que posiblemente fue falta de planeación y de voluntad de algunos comerciantes para poder iniciar con las obras en el tiempo que estableció la sentencia que hablaba de dos meses; mencionó que con los procesos que se han llevado a cabo desde 1986 a la fecha

El concejal Juan David Caicedo Guaca emitió que hubiera sido importante que el ingeniero hubiera invitado a Secretaria de gobierno ya que continuando con la sentencia y el desacato que había, que hicieron ellos para ratificar si los vendedores hasta ahora caracterizados en el centro de armenia eran parte del problema y cuales serian parte de la solución.

Mencionó que a partir de que se tenía una caracterización a partir del espacio público se habían convertido en unas mafias y posiblemente no era la solución a un centro comercial ejemplar como sabia que se construiría, ya que dicho espacio público estaba invadido por otras mafias de las cuales no sabían si querían que el centro comercial fuera la solución o no.

Se pensaba que este centro comercial fuera la solución definitiva y que la adecuación de la minorista sería la solución para muchos comerciantes de los cuales se catalogaban perecederos, se hablaba de 1.662 vendedores que se catalogaban entre cacharro, perecederos y no perecederos, embellecedores de calzado, dulceros, distribuidores de periódicos, Artesanos, comerciantes de comidas, entre otros.

Menciono que la caracterización que los arrojaba al espacio público y sabían el derecho al trabajo el cual los comerciantes estaban exigiendo, y los 250.000 habitantes los cuales hablaban de un derecho de la movilidad y tener un espacio para disfrutar en el centro de armenia de lo cual hasta hoy no se hablaba de 1.652 si no de 2.125 vendedores que ocupaban el espacio público.

Preguntó cuál sería la solución que se planteaba a un corto, mediano y largo plazo esta

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 12 DE 33 |

pregunta se le había hablado a la administración municipal para que el director de infraestructura aclarara si las obras que hasta el momento se estaban llevando a cabo tenían ese tiempo determinado como se mencionaba en la sentencia de los 12 meses, además que aclarara que había sido lo que realmente sucedió en el tiempo que se había establecido y era hasta el 31 de diciembre.

Otra consulta sería para Desarrollo Económico y era el tema de la placita cuyabra ya que hacía parte de la solución transitoria que hablaba la administración municipal.

El concejal Néstor Fabián Herrera Fernández solicitó moción de aclaración para decir que se le había olvidado mencionar los modelos los cuales la administración mitómana había dicho que entregaría y eran 200 y algo pero cada mes era una excusa diferente para ello, y terminó la administración y nunca pudieron hacer los módulos para entregarlos.

También se le había olvidado mencionar que no podía haber más caracterizaciones porque se cansaron de las mentiras y era por muchos factores, apunto al concejal Juan David Caicedo que contara la verdad o podía ser que no recordaba o no conocía al respecto.

Fijo que los jueces se habían cansado de la administración municipal de que estuvieran colocándoles plazos y mentiras, la administración anterior no había hecho nada frente a la central minorista pues cada que asistían a un debate decían que para la próxima llevaban la solución y hasta el son de hoy nada.

Apunto que en la actual administración se había escuchado que habían hecho mantenimientos y por más que el haga parte de la coalición a la cual quería defender el sol no se podía tapar con un dedo, apunto que él podía contar con cifras sobre los hallazgos que había frente a la central minorista y frente a la placita cuyabra, pues él conocía mucho del tema porque colocó la denuncia sobre temas fiscales en la Contraloría pues él había denunciado muchas irregularidades de la administración municipal.

Mencionó que él fue quien le había preguntado al señor Héctor Marín el más mentiroso de esa administración el cual quería enredar a todos con bendiciones pero con el no lo pudo lograr, dijo que el 16 de enero del 2012 el cual se paró en el atril y había dicho todo lo hecho por el pero eso no lo descrestaba ya que conocía a personas con más títulos, contó haberle preguntado cuando recuperaría el espacio público y había respondido que en 6 meses.

Ratifico diciendo que la administración anterior fue la más nefasta y mitómana y que actuó en contra de los armenios ello apoyaba las obras no la valorización.

El concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez solicitó moción de aclaración para decir al concejal Juan David Caicedo que entendía la posición que estaba tomando y era bueno porque cuando dio apertura a ese debate el cual se hizo en ese escenario, igual el concejo municipal no podía ir más allá y era lo que se estaba logrando de hacer en ese día nuevamente.

Emitió que a diferencia de los otros gobernantes la responsable del tema de espacio público no era la señora Luz Piedad Valencia Franco pero tubo las herramientas o plata para

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 13 DE 33 |

solucionar las problemáticas de ciudad ya que esos \$44.000.000.000 mil millones que se le aprobaron en el 2012 en el cual el aprobó creyendo en ella en esa administración, lamentablemente no fueron capaz con la plata en el bolsillo ya que no la ejecutaron por ello decía que Luz Piedad Valencia si tubo el recurso para solucionar el problema.

Por ello expreso que no fue capaza y era por eso que no se podía tapar el sol con un dedo, falta capacidad y planeación de esa administración porque si se tenía la plata pero no hacían las cosas sencillamente era incapaz ya que esos \$44.000.000.000 mil millones hasta el 2015 estaban tratando de mirar como gastárselos inclusive en el 2016.

Manifestó que eso era incapacidad y veía que estaría por los mismos rumbos la actual administración la falta de planificación e incapacidad de hacer las cosas ya que era un principio fundamental dentro de la administración pública para hacer las cosas bien, por ello en buena hora el debate pero lastimosamente en ese escenario estaban los de siempre y cuando había que decirle las cosas a la administración no había nadie y era lamentable lo que estaba pasando en el centro comercial popular y aun mas cuando los jefes de prensa de ese medio mentiroso decían que estaban en el 89% de ejecución en avance eso era una sirvenguezada lo que estaba pasando en la ciudad.

El concejal Gerson Obed Peña Muñoz solicito moción de aclaración para felicitar al concejal Juan David Caicedo Guaca ya que creía en sus capacidades y ahora mucho más porque salía a defender a la administración a la cual representaba ya que pocas veces veía a la gente hacer eso, sin embargo aclaro que no le estaban echando la culpa de los problemas de espacio públicos históricos a la administración de la señora Luz Piedad Valencia Franco pero si tenía la culpa al tener los recursos y no hacer lo que debía de haber hecho pues no se sabía que saldría de allí.

Hablaban de unas mafias en el espacio público de las cuales el no conocía, no sabía si seguirían operando pero lo que si debía de haber hecho era ejecutar los recursos ya que para eso lo habían solicitado, no entendía porque en el sector privado una obra de esas la hacían en 5 o 6 meses y allí llevaban año y medio y sin embargo faltaban recursos, tiempo, eso era lo que querían saber.

Manifestó que eso era lo que le reclamaba ese grupo de concejales que formaban la posición y lo mismo reclamaban los ciudadanos que estaban allí esperando a que se les diera una respuesta, estaba seguro que los que se encontraban allí si querían ir a organizarse halla ya que les estaban ofreciendo algo bonito, hablo sobre unos locales antes mencionados, no sabía si se habían tomado la molestia de sentasen con los vendedores ambulantes y analizar si estaban en capacidad de competir con ellos, y ojala no fueran a traer grandes superficies para acabar con los vendedores ambulantes y tuvieran que volver nuevamente a la calle.

El concejal Diego Fernando Cardona Carmona solicito moción de aclaración para solicitar el uso de la palabra desde hacía mucho rato y la oposición de moción en moción se tomaban el uso de la palabra por ello le parecía que no había suficiente equidad, por ello solicito respetuosamente el uso de la palabra.

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 14 DE 33 |

El concejal Néstor Fabián Herrera Fernández solicitó un derecho de réplica para decir que él no hacía uso de ella porque no quería pues el reglamento interno lo permitía, las mociones de aclaración, las mociones de sesiones permanente, los derechos de réplica, el reglamento le daba un abanico para que hiciera el uso de la palabra y eso era lo que él hacía, emitió que ese medio de comunicación mentiroso que era la crónica dijera la verdad sobre el 89% de la ejecución de las obras pues no era verdad.

La crónica se había convertido en un medio de desinformación ya que en el concejo se decía algo y la crónica publicaba algo totalmente diferente, emitió que enviarían un comunicado a ese señor Miguel Ángel que era un mentiroso pues debía escuchar bien los debates para que hiciera bien sus apreciaciones en ese medio de desinformación.

Manifestó que en la alimentación escolar todo el mundo habló en contra ya que fue el 95% de las personas que hablaron mal de la alimentación escolar y la jornada única, pero al otro día la crónica tituló que no pasaba nada con el PAE y la jornada de esa manera había pasado con una serie de debates que han pasado en el concejo, fijó que si más adelante sacar a publicar algo escucharan el audio para que sepan que ese problema venía desde el año 2012, donde el concejo entregó las herramientas a esa administración nefasta.

Contó que le habían dado un documento donde a la señora Luz Piedad Valencia Franco le hacían ese análisis del cual él ya había hablado y en el cual sacaban a relucir compromisos de campaña, solicitó a Becerra que les regalara el documento para poder terminarlo de firmar y enviarlo a ese señor mentiroso de ese medio de comunicación de desinformación local y regional.

El concejal Juan David Caicedo Guaca solicitó al ingeniero Luis Guillermo Agudelo Ramírez el cual fue ponente de comunidad general e invitados para que pudieran intervenir y la administración dar respuestas además menciona a la administración municipal y gremios que en el primer debate se solicitó por parte de la mesa directiva crear una comisión accidental para tocar los temas de espacio público, no solamente no solo tocar el tema del centro sino también del centro comercial Armenia, minorista y de todo el espacio público que no se habían mencionado.

Apuntó que en las comunas o diferentes barrios la problemática seguía creciendo, por ello para mencionarle a los delegados como infraestructura, la Edua, desarrollo económico, que la comisión ya había sido creada y que los invitaran a las mesas que venían trabajando con los diferentes gremios para que ellos desde el concejo municipal no solo ser garantes sino también hacer el control político en esos espacios que se venían trabajando y que allí mencionaban de la nefasta administración de Luz Piedad Valencia, pero quería saber que concejales hicieron parte de esas comisiones pero que nunca hicieron el control que tuvieron que haber hecho.

Se disculpó por ser concejal nuevo pero que a partir de ese momento solicitaban a la mesa directiva se creara la comisión accidental y estaba convencido que cambio radical tenía un delegado a demás habían dos de la coalición y posiblemente Diego Cardona quien hacía parte de los gremios del municipio de Armenia y el que hacía parte de ser defensor de los vendedores o comerciantes informales, sabía que harían un control el cual debían realizar y

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 15 DE 33 |

se darían garantías.

El concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez solicito moción de aclaración emitió al concejal Juan David Caicedo que eso llevo hasta donde llevo con el concejo pasado del cual él hacia parte pero con la misma posición que estaban tomando en ese día defendiendo lo indefendible, tratando de tapar el sol con un solo dedo por ello estaba pasando lo que estaba pasando en el momento, por tal motivo lo invito a reflexionar y no callera en el error del concejo pasado y no permitieran que siguieran las personas que necesitaban el centro comercial lo más pronto posible y estuvieran en las condiciones que estaban hoy día, por ello lo invito a reflexionar a no actuar de la misma forma que actuó el conejo pasado y que estaba permitiendo lo que estaba pasando con el centro comercial popular y los vendedores ambulantes.

El concejal Néstor Fabián Herrera Fernández solicito moción de aclaración para que dieran las garantías el estaban solicitando pues no sabía que habían unas garantías, fijo que cuando él estaba en la mesa directiva usurpaba las funciones del presidente para darle garantías a todos, por ello le pidió que hiciera valer a través del reglamento interno.

Conto que estuvo en comisiones accidentales y estuvo en una del centro comercial popular, sugirió que pidiera copia de esa comisión accidental, también hablaron de los centros de desarrollo comunitario que al día de hoy no se habían terminado, dijo que ellos hablaban con argumentos y allí estaba la documentación de la comisión accidental que hizo parte del centro comercial popular y de los centros de desarrollo comunitario, le sugirió que la leyera, analizara y después le dijera si hicieron un buen trabajo pues él estaba haciendo apreciaciones sin haberse documentado.

El presidente solicito a la secretario que dieran el uso de la palabra a la comunidad inscrita.

La secretaria informo que la primera para intervenir de la comunidad inscrita era la señora Dioselina Cortes

La señora Dioselina Cortes manifestó a los concejales que ellos no conocían como estaban haciendo el centro comercial popular y el señor Sebastián Congote, dijo que estaban haciendo unos cajones muy pequeños y las señoras de la mercancía colocaban la vitrina y no les quedaba espacio para salir, además de los espacio para que la gente circulará eran demasiado pequeños, los invito a que los acompañaran ya que no permitirían que los siguieran engañando ya que siempre que preguntaban eran con evasivas, conto que los locales eran de 1.37 x 1.90 y 2 metros de largo y les había dicho que eran de 2 metros x 1.90 o de 2 x 2, dijo que el Alcalde no había hecho presencia en ninguna de las reuniones por ello pedía a los concejales que fueran a mirar y verificaran que lo dicho por ello no era mentira.

En cuanto a las cafeterías entregarían 2 puestos de 1.37 y los pasillos eran demasiados pequeños por ello pregunto donde colocarían las mesas si no quedaba espacio, hablo de las normas de higiene, cuando fueran a ser inspección no podrían agachasen a mirar ya que no había espacio.

| | | |
|---|--|------------------------|
|  <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p> | <p>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</p> <p>ACTAS PLENARIA</p> | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 16 DE 33 |

La invitada habla sobre las áreas comunes y pide que sean amplias como lo eran antes ya que había más facilidad para movilidad de la gente que iba a comprar, y se refiere a los locales que van hacer ancla dice que a los vendedores ambulantes dichos locales los va a tapar ya que quedarían todos hacia atrás y aclara que sería bueno que todos los vendedores fueran al sitio a mirar la distribución de cómo esta quedando cada local, e informa ser ellas la única que ha hablado por todos los negocios que trabajaran en el centro comercial.

El señor Emilio Buitrago Sepúlveda del centro comercial armenia, Manifestó que sobre la situación económica del departamento del Quindío la cual no es nada fácil y que el cómo vendedor ambulante lo vive a diario y afirma que muchos de los vendedores informales "cacharrereros" son de los 11 municipios pertenecientes al Quindío e indico que el alcalde y el gobernador son los que deben presentar la propuesta al concejo municipal para tener el criterio de cómo se administrara dicho centro comercial popular.

El invitado pregunta cómo se va articular el centro comercial con grandes centros comerciales que se están construyendo en el centro de armenia y manifestó no creer que las grandes cadenas de centros almacenes vallan a fracasar en el sur ya que ellos tienen una línea de mercado establecida e informa que los vendedores informales no están preparados para competir, y dice que desde que están en dicho centro comercial nunca se les ha dado una oportunidad y que muchos se quedaron esperando dicha ayuda que nunca se les dio.

Afirma que el 80% personas que están de venta ambulante son del municipio de armenia y dice que al estado no le interesa recuperar el espacio público ya que eso es un negocio para ellos, el invitado dice que casi el 80% de personas que venden en la calle son mujeres y dice que aquellas personas se le deben dar gratificación ya que hace un estudio socioeconómico técnico y valorable ya que el desempleo que hay en departamento lo maneja el clientelismo de la ciudad.

Afirma llevar más de 15 años en el centro comercial popular y dice que ve muy oscuro el retorno de ellos ya que hace 2 años exponían no ser los únicos autores que tenían derecho al centro comercial y que así mismo lo tienen todas las personas de venta informal.

El señor Emerio Buitrago Sepúlveda dice que en el plan de desarrollo se fijan metas de proyecto que son para la recuperación de espacio público.

El señor Rubiel Zapata Del M -19 se refiere a lo dicho por el Concejal Juan David Caicedo Guaca al denunciar haber mafias en la calle y así mismo le dice que si tienes pruebas de lo dicho lo denuncie a la fiscalía ya que el señor rubiel se adjudica ser quien ha parado a la policía en la calle y dice que al mayor Laverde lo tiene demandado por atropello ya que le pego a mujeres, afirma que en la calle no hay mafias.

El concejal Álvaro Jiménez Giraldo dijo que no señale al vendedor ambulante ya que dicha persona necesita llevar el sustento a su hogar.

El señor Rubiel Zapata Del M -19 continuo diciendo que el artículo 313 de la constitución nacional en el cual dice que el concejo fue elegido por el pueblo no por el alcalde por eso pide a los concejales defender el pueblo y que no es justo que defiendan a los políticos y a la

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 17 DE 33 |

administración pero aclara que hay personas que el doctor Eduardo se ha sentado hacer acuerdos para resolver cosas, y responsabiliza a los concejales sobre el problema de espacio público ya que no exigieron cumplimiento.

Aclara que el alcalde es elegido popularmente para cumplir la constitución nacional ya que esta ley prima entre cualquier ley, habla de una lucha que les puso el señor Héctor Alberto Marín pegándoles a las mujeres y niños, afirma que el ministerio público son corruptos ya que se alían al mejor postor y aclara que el centro comercial es objetivo popular y no para burócratas y ladrones. Dice que se tiene que respetar el centro comercial solo para vendedores ambulantes a lo cual habla de la ley 10-14 artículo 5 "ley de fortalecimiento institucional".

Habla sobre el pov y exige el cumplimiento a los concejales de dicho tema ya que es la responsabilidad de ellos pero no en la forma que se les viene tratando a los vendedores que al no aparecer censado no serán reubicados y pide se garantice las garantías constitucionales, y pide que se respete el artículo 84 de la constitución nacional amparado en el artículo 4 que no se carnetice solo 4 vendedores ambulantes ya que el juzgado amparo a todos los vendedores ambulantes.

La señora Olga Lucia Valencia habla de llevar 17 años y 3 meses en el centro comercial popular a lo cual por ley dice tener un derecho ganado ya que dicho centro comercial se generó para estratos 1 y 2, aclara que desde el año 99 les vienen haciendo traslados y dice que el nuevo centro comercial que están construyendo tiene muchas falencias, dice que en el año 2007 les hicieron otra construcción donde quedaron encerrados y que nuevamente está sucediendo lo mismo.

Dice ser injusto ya que solo piden que se respete el derecho al trabajo. Aclara que este concejo les esta poniendo mucho cuidado a lo dicho ya que vienen con la lucha con el concejo desde el año 2000 y apenas ahora les están prestando atención, y dice que no es justo en la forma que se les va entregar los puestos ya que el más grande tiene 1.42 y manifiesta ser imposible exhibir la mercancía con visibilidad y aclara sentirse vulnerados totalmente, informa que la doctora Luz Piedad les hizo promesas por escrito las cuales no ha cumplido y dice que no ha hecho nada por ellos.

También dijeron que en el centro comercial iban haber ascensores y que ese fue el primer proyecto de ciudad amable así mismo les habían dicho que iba hacer de 2x2 lo cual no fue así.

Afirma no ser justo pagar un arriendo por locales tan pequeño y dice que si se les va entregar dichos locales se les cobre solo 20.000 de arriendo, aclara no ser justo volver a lo del año 2000 con locales con un metro de ancho y pide a los concejales que por favor les ayude a mejorar algo del centro comercial.

El señor Iván Darío Hernández del centro comercial Armenia, dice que en las actas quedo que las medidas de los locales iban hacer de 1.90 por 2.10.

| | | |
|---|--|------------------------|
|  <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p> | <p>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</p> <p>ACTAS PLENARIA</p> | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | | FECHA: 15/10/2014 |
| | <p>PROCESO: Secretaría General</p> | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 18 DE 33 |

El concejal Néstor Fabián herrera dice que no se están cumpliendo los puntos aclarados ya que dice haber personas que no están invitadas al recinto y no dejan que la sesión siga con normalidad.

El presidente, Rodrigo Alberto Castrillón dice que las personas que no hagan parte del debate y los que ya intervinieron tomen asiento en las gradas para que se dé la sesión con normalidad.

El señor Iván Darío Hernández, dice que hubo muchas reuniones con la alcaldesa en las cuales quedo claro sobre las medidas de los locales y que también dice que hay que aclarar que el centro comercial armenia es para los vendedores ambulantes, y dice que el centro comercial tendrá 2 niveles para el parqueadero y tendrá un almacén ancla, dice que el señor Congote lo envió para infraestructura dice haber ido pero nadie le paro bola y afirma estar por escrito que las Medidas son de 1.90 por 2.10, dice que viendo como están construyendo se dan cuenta que dicho centro será para particulares y no para los vendedores ambulantes como habían dicho y manifiesta sentirse preocupado, y dice que en cuanto el precio del centro comercial se había cordado que era de 62.000 pesos pero sobre la medida de 1.90 por 2.10 y afirma haber documentos que estipulan ser así.

Vuelve y pregunta si el centro comercial armenia es para vendedores o para privados ya que al ver la extensión que están sacando se da cuenta que será para privados, y afirma haber inconveniente con el centro comercial.

El señor El señor Iván Darío Hernández del centro comercial armenia comentó que hizo un acuerdo con la alcaldía en que se estableció que el salía del Centro Comercial Armenia, cuando techaran el Centro Comercial Popular, dado que este se inunda cada que llueve. Contó que el Alcalde afirmó en una de sus tantas reuniones, que él, no aceptaría a Caciques ni dictadores, sin embargo, la señora, Maribel Grisales le abrió dos de sus locales mientras él estuvo intervenido por una insuficiencia cardiaca.

Expresó, que los han desplazado del Centro Comercial Armenia, por lo qué preguntó si los locales son para Privados o para los vendedores ambulantes. Reiteró que la Administración Municipal no ha cumplido con lo que estaba establecido en cuanto a lo que tiene que ver con los puestos y medidas de los locales y pasillos del Centro Comercial.

El Concejal, Néstor Fabián Herrera Fernández, en aclaración, recordó a la Administración Municipal, que él les pasaría un derecho de petición amparado en el artículo 23 y 74 de la Constitución Política y en la ley 1755 del 2015, con todas las preguntas que surgieran en el debate y recomendó pedir a la Secretaría el audio para responder a todos estos interrogantes. Informó a la plenaria que debía retirarse.

El Concejal, Gerson Obed Peña Muñoz, a manera de aclaración, expresó al Presidente que después de las denuncias formuladas, se debía nombrar una Comisión accidental de Concejales, para hacer una visita técnica al Centro Comercial y así verificar lo expresado por el señor Iván. Pidió que se tuviera en cuenta a la posición para hacer parte de esta Comisión.

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 19 DE 33 |

La señora, Adriana María Castaño de Sintra vendedores, respondió al Concejal Álvaro Jiménez Giraldo, que ellos cumplían cuando les cumplieran, que llevan años en mesas de concertación y conocen muy bien los pasos que se han seguido. Habló de que el Centro Comercial es una mina de oro para las Administraciones, puesto que piden plata para los vendedores pero se benefician particulares.

Contó que lo que les entregó Mario Londoño fue un patio, que ellos encerraron con yute y palos, lo que le dio aspecto de cambuches, pero que con la plata que se ha destinado para esto debería estar más estético. Reiteró que se está cometiendo el mismo error de otros Centros Comerciales en cuanto a espacio, donde el cliente no tiene comodidad para comprar y que la Administración Municipal no ha cumplido con lo acordado.

El señor Germán Oyola, expresó que desde el año 2001 hay un acuerdo de 630 vendedores del Centro Comercial Popular y al día de hoy dónde está ese centro comercial, afirmó que es mentira que los vendedores no han cumplido a la Administración, sino por el contrario la administración no ha respetado con lo que se estableció desde la Administración de Mario Londoño. Pidió a los Concejales, invitar al señor Alcalde para clarificar los estatutos del Centro Comercial.

Comentó, que la Defensoría del pueblo y Personería Municipal conocen las condiciones en las que se debía entregar el centro comercial, aclaró que no son delincuentes, sino vendedores ambulantes y reiteró la necesidad de mirar y precisar los estatutos y el manejo del centro Comercial.

El señor Luis Evelio Zaraza, interpeló que el problema del centro comercial empezó desde que las administraciones cambiaron su razón social pasando de Centro Comercial Popular a Centro Comercial Armenia. Reiteró que la pasada Administración ha sido la más mentirosa, dado que se comprometió hacer un gran Centro Comercial que no es lo que hasta hoy han entregado, que el proyecto se fue cambiando debido a intereses privados.

Afirmó que lo que se acordó fue que cada local quedaría de 3 metros por 2 como mínimo, también se les habló de colocar 320 módulos en el centro de Armenia, que no fueron los que ellos habían diseñado, después con el estudio de carga de planeación se les dijo que colocarían 200 módulos en el centro de Armenia y 20 opcionales, y lo que se colocó fueron 64 módulos en el centro y 30 en las afueras.

Y 30 módulos que colocaron en las afueras cuando les dijeron que por allá no sirve, eso es detrimento patrimonial, si miran no ha sido utilizable ni siquiera los de la Cra. 17, por lo que los techos están deteriorados, en otra reunión se pidió que se les colocara unos ganchos en las afueras para poder exhibir, ya que hicieron un círculo cerrado para ventas informales y después les salieron en el centro comercial con la misma cosa, el corredor tan bonito que quedó en la Estación del Ferrocarril a dónde está porque ya lo quitaron, así sucesivamente los han venido engañando y mintiendo en esta Administración, además los han señalado como ladrones y mentirosos, que han hecho cosas que no le sirven a los vendedores, cuando la Administración es la que les ha incumplido, tiene documentos de ello, como lo de la placita cuyabra, donde dicen que la Contraloría investigará, el gasto que se hizo con la Minorista y quedó mal construida; todas las obras que han construido para los vendedores

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 20 DE 33 |

han sido de acuerdo al interés político y corrupto de distintas Administraciones, más no para el beneficio de los vendedores ambulantes.

El señor Luis Emilio Bohórquez Presidente de la CUQ mostró su preocupación porque la semana pasada se hizo un debate sobre jornada única y preguntó al Concejo para qué, recorriendo las calles y acercándose a los dolientes de más de 30 años de espacio público, los cuales saben vender en éste porque han hecho una confianza legítima del mismo, los fallos de la Corte Constitucional le dice a las Administraciones que resuelvan lo del espacio público y el derecho al trabajo; le preocupa lo que dice la Presidenta de SINDEVENDADORES, cuando plantea que la ley es la ley y hay que poner las vías de hecho, será que los ciudadanos de Armenia nombraron al Concejo para reprimir al pueblo.

Precisó que los más vulnerables hoy están organizados, tienen representación y un reconocimiento y en ese sentido piensa que se les debe respetar y por ello lo exige al Concejo con respecto al maltrato que se empieza a dar, no son democráticas esas expresiones, entonces para qué los debates, para sembrar más incredulidad en esa masa abstencionista que se pasa del 52% cada vez que llegan los procesos electorales, deja eso en el interrogante porque le preocupa, para abrir espacios democráticos y de credibilidad en una ciudad que ocupa los primeros lugares de desempleo en el país de manera estructural.

Ha asistido durante cuatro años acompañando la sector informal por ser el Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores Subdirectiva Quindío y se atrevió en encuentros de carácter internacional con representantes de la OIT de España y Alemania a decir que en Armenia se estaba llevando a cabo un proceso para dignificar el derecho al trabajo de los informales, no hablando a favor de ninguna de las Administraciones sino en bien del derecho al trabajo, qué garantías ofrecen los Concejales políticamente.

La preocupación es porque la semana pasada decía un Concejal frente a la jornada única que nada podían hacer, lo cual lo dejó triste mirándolo políticamente, es decir que hoy tampoco se podrá hacer nada y aplique la fuerza publica, las vías de hecho; indicó que son 140 millones de informales desde Estados Unidos hasta Chile y es el sector que más crece en Colombia producto de los tratados de libre comercio y del modelo neoliberal de los últimos años aplicados por la Constitución Colombiana que cumple 25 años, que siendo un estado social de derecho permite la venta del estado con la anuencia del control político, lo cual no permitirán los ciudadanos así expongan su vida en defensa de la soberanía, de la patria, de la producción y el bienestar de los armenios, Quindianos y colombianos.

Este debate va hoy para qué, está la acción popular 109 del 5 de agosto de 2013, por lo que sugirió leerla y con ella el POT 2009-2023, que recoge el planteamiento social en bien de la ciudad, dignificar el trabajo de los informales en bien de la comunidad que se moviliza por la ciudad y cree que beneficiaría a la Administración y a todos los ciudadanos, dejaron pasar un momento histórico importante y se repite con nuevos actores las tragedias sociales de los sectores medios, populares o que se creen que son completamente vulnerables, no éstos no son tontos, conocen, están lastimados y por eso plantean que son engañados.

Le decía al Secretario de Gobierno como presidente de la Central Unitaria de Trabajadores puede llamar a los medios de comunicación a una rueda de prensa y congradiar mientras la

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 21 DE 33 |

Administración por no haber cumplido durante los cuatro años el mandato de la acción popular emitida por una Juez que le decía resuelva el problema pero no así de esa manera como lo están planteando, además no lo permitirán, porque hay unos planteamientos sociales para sacar adelante el proceso durante los cuales han hecho unos diálogos, acercamientos, movilizaciones pacíficas y se levantaron unas mesas, en lo cual ha intermediado para que se tenga credibilidad.

Preguntó el centro comercial para qué y para quiénes, qué control y medidas se darán, quién lo administrará, qué seguimiento le han hecho, qué estudio le han hecho, se repetirá lo de la Minorista, se planteará lo que tradicionalmente le han hecho a la ciudad y culparán al Concejo porque estuvieron acá en dos debates, donde no hicieron el control y el seguimiento para el bien de todos en general.

Contó que el día anterior se reunió con los dolientes de la plaza Minorista y con los percederos, donde harán una organización grande, un musculo social de los sectores vulnerados, invisibilidades, con representantes de la pequeña empresa, donde se empezará un trabajo para recuperar lo diferente a las Tiendas D-1 y ARA, a las cuales se les ha permitido la llegada para quebrar al pequeño tendero y comerciante.

Están pendientes de todo el proceso, así como de los Concejales, de las posiciones de la Administración y se acercarán a la señora Juez para revisar lo que le petitionó de que hubiera una prórroga para bien de todos los sectores, pero en las calles le manifiestan la duda, el temor y el engaño.

Indicó que se le hará seguimiento al acta del 14 de junio para revisar cosas y buscar credibilidades para sacar eso adelante, tienen la duda que eso se pueda cumplir a cabalidad, se debe aprovechar este momento histórico para sacar a bien este proceso que es delicado para la ciudad.

La Corte Constitucional avaló el plebiscito para el proceso para que cese el conflicto armado, al cual ellos por aparte de la Administración Nacional le dicen que sí y traerán unas peticiones para mirar el problema de la salud en Armenia y el departamento y sobre la firma del agro con los sectores agropecuarios que están hoy quebrados producto de los tratados de libre comercio. En ese sentido las organizaciones sindicales y la Central Unitaria estarán pendientes de que el proceso llegue a buenos términos, se tenga en cuenta lo que se ha petitionado y no se golpee más con mentiras o engaños, porque se necesita levantar la credibilidad desde este Concejo.

A los informales no se les ha resuelto nada, como el sector que está al frente de Ventanilla Verde, así como lo del centro comercial Armenia y la Minorista, está difícil la cosa pero piensa que con las buenas voluntades se puede.

Preguntó qué recursos económicos hay para sacar adelante este proceso.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz manifestó que su antecesor hizo unos planteamientos interesantes, por lo que solicitó que los mismos hagan parte del derecho de petición que se le elevó al Secretario de Infraestructura.

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 22 DE 33 |

El Presidente indicó que si los Secretarios requieren del audio para responder el derecho de petición se les entregará en el momento que lo requieran.

La señora Doris Beltrán Presidente SOVEA se unió a la preocupación de sus compañeros por la problemática del centro comercial Armenia, en el 2013 la doctora Luz Piedad Valencia les socializó un centro comercial totalmente diferente al que se entregará, esa es la primera mentira de la Administración anterior,

Comentó que los vendedores son de fruta picada, dulces, comestibles y alimentos, en este año llegó un auto a la Secretaría de Gobierno porque todo lo han hecho mal, los censos, la caracterización de la que habló el concejal Jiménez está mal hecha, hay una comunidad que ni siquiera la conoce la Secretaría de Gobierno, ya que no está censada porque nunca le han llegado a la misma; se le planteó en la mesa de trabajo al Secretario de Gobierno que se revisaran los censos porque hay comunidad sin censar, por lo que pidió a los concejales tener en cuenta esa situación,

Preguntó cómo harán para organizar una ciudad si hay una comunidad censada y otra no, por qué les dicen que se hará una carnetización si la acción popular al fallar dijo que se carnetice y se le de la licencia a los vendedores informales, entonces por qué no se hizo si salió en el 2013 y están en el 2016, por qué a estas alturas el Secretario de Gobierno y la Defensora del Pueblo les dicen que se les dará unas escarapelas a los vendedores informales a estas alturas, si la acción popular está mandando autos porque no cumplen.

Preguntó qué pasará con las personas que no están censadas, con los que ni siquiera se han tenido en cuenta como son los vendedores de tinto, madres cabeza de familia que trabajan con chazas vendiendo dulces, por lo que nunca habrá organización en la ciudad porque todos los días llegan vendedores informales.

El señor José Guerra de Asovendedores manifestó que ve con preocupación que desde la Administración de Mario Londoño se vienen haciendo las cosas mal, siempre en contra del vendedor informal, porque nunca han hecho un local acorde a las medidas para un vendedor informal, cómo es posible que un local tenga 1.30 o 1.20, si las medidas correctas deben de ser mínimo de 2 metros de frente por 2 o 3 de fondo, por lo que se formará un caos nuevamente.

Contó que tuvo enfrentamientos con el doctor Mario Londoño porque hizo unas bóvedas, ya que no construyó un centro comercial sino un cambuche o elefante blanco, donde invirtió \$1.500 millones, el vendedor informal nunca puede estar en esas condiciones.

Cómo es posible que hagan un centro comercial con dos niveles de parqueaderos y el vendedor informal en un tercer piso tapado por los locales ancla, eso para él es imposible porque encerrarán a los vendedores como ganado y así no son las cosas.

Informó que en la calle hay vendedores que no almuerzan y salen de la casa sin tomarse un tinto porque no tienen con que, acá nunca se ha pensado en un plan semilla para un vendedor informal, que irá a un encierro; preguntó quién administrará el parqueadero, los

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 23 DE 33 |

baños porque éstos los dan para pagar favores políticos, pero los mismos deben ser administrados por los vendedores.

Ve que los vendedores que más interesados están en el centro comercial son los que están ubicados al frente de Ventanilla Verde, porque los de la calle no lo están, porque a ellos les socializaron una cosa muy elegante, pero lo que ve y lo que ha escuchado no es lo que les pintaron; por lo que pidió que por intermedio del Concejo se socializara la forma en qué se entregará realmente el centro comercial, porque ve que los espacios para las personas que entren a comprar son muy estrechos.

No pueden permitir que de Administración en Administración se siga dilatando el tema, los y la Cámara de Comercio módulos que colocaron por el centro Comercial Bariloche no tienen ningún sentido, porque ellos que son los que están en la calle son los que se dan cuenta cuáles son los puntos para poder sobrevivir, en Armenia el centro está compuesto por cuatro manzanas, si se salen de ahí no hay nada que ver, por lo que quieren que los Concejales miren a ver en qué condiciones entregarán el centro comercial, si es terminado o a medias, el recurso que se ha invertido allí es un derecho propio del ciudadano y del vendedor informal, porque la misma es de regalías.

Se habló que el centro comercial tendría canchas sintéticas, que se pondría una sucursal de un banco y un punto de atención de la EDEQ, pero hasta el momento nadie ha dicho nada sobre eso.

Precisó que la Administración no ha sido capaz de limpiar los alrededores del CAM en cuanto a la inseguridad que hay en el sitio, ya que después de las 6:00 p.m. no se puede transitar por ese sitio, por lo que después de esa hora no irá nadie ha dicho centro comercial.

El doctor Carlos Alberto Hurtado Plazas secretario de Infraestructura manifestó que la Administración saliente de la cual participó como gerente de EPA ejecutó políticas y trajo al Concejo Municipal el proyecto para que le aprobara los recursos, lo cual se dio por \$44 millones para ejecutar todas las obras que realizó no solo en el Centro Comercial Armenia, CDC, salones comunales y otras zonas que se intervinieron para el progreso y beneficio de todos los armenios.

A partir del 1 de enero del presente año se posesionó como Secretario de Infraestructura donde recibió un proyecto llamado centro comercial Armenia, donde su realidad en este momento es que hay un contrato en ejecución que termina su tiempo el 15 de agosto del presente año, el proyecto contempla la manzana completa, en el 2014 salió la licitación por \$10.200 millones, partirá la manzana en cuatro partes, la 1 y la 2 que van al frente de la Cra. 19, la parte 3 y 4 van al frente de la Cra. 18, la 1, 2 y 3 fue lo que se licitó en la cantidad mencionada y es lo que se está construyendo hoy, en todo el proceso el interés de la Administración era tener el centro comercial en toda la manzana y empezó gestiones para hacer una expropiación, porque no había voluntad de los propietarios de vender el predio, dicho proceso terminó el diciembre de 2015 o sea que ya se podía anexar el lote, pero ya no había tiempo para hacer unos trámites, pero el proyecto está diseñado para la manzana completa, por lo que en un futuro se hará la parte 4.

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 24 DE 33 |

El señor Alcalde en esta Administración interesado en cumplir la gestión que se empezó en la Administración pasada, donde están comprometidos en cumplirlo, es que el Centro Comercial Armenia sea como el que se le mostró a todos los presentes, porque la idea es que no sea un centro comercial popular, sino digno de la ciudad y de los vendedores ambulantes que estarán en el lugar; las fachadas tienen tres tipos de material buscando que éste sea atractivo, como ingeniero no tiene la capacidad de decir si está bien o mal diseñado, eso lo hacen los arquitectos, se tienen fachadas con materiales como alucobond que es lo que tiene el Palacio de Justicia, son estructuras modernas que dan una calidad diferente, donde la gente sentirá que está entrando a un sitio en condiciones de acuerdo a lo que le están presentando.

Tiene otro material llamado draibol, no entiende por qué hay dudas en que se tendrán problemas de goteras o fachadas, por eso técnicamente se está construyendo el centro comercial Armenia, tienen aluminio, persianas para ventilación, ventanales por donde se tendrá acceso a la luz y el aire, el techo tendrá tejas traslucidas; el centro comercial tiene 620 locales de los cuales el 15 de agosto se entregarán 300, de los cuales por dificultades de recursos, el señor Alcalde se comprometió con la Juez en la respuesta al desacato que se le decretó a la Administración por el tiempo de ejecución de la obra que no se ha podido terminar por muchos factores, donde los nueve meses iniciales del contrato no se pudieron dar porque hubo comerciantes que no salieron del lugar, el último lo hizo el 10 de diciembre de 2015.

Carlos Alberto Hurtado Plazas, Secretario de Infraestructura continuó diciendo: dar cumplimiento a unos plazos que hay, de los 624 locales 300 se entregan el 15 de agosto. El 2 de enero que ya hay presupuesto nuevo, el Alcalde se comprometió en la administración con la señora Juez, en que se va a sacar un proceso para hacer los otros 324. Por unos recursos que pueden sobrar y por rubro de conciliaciones, el Alcalde ya destinó 400 millones de pesos para hacer más locales. Probablemente en el mes de noviembre y diciembre estarán entregando otros 200 o 250 locales. La finalidad es que a finales de abril o comienzos de mayo del año entrante los 624 locales del Centro Comercial Armenia, estarán construidos y se iniciará el proceso de entrega. El doctor Sebastián maneja la Inmobiliaria del Municipio. Se escuchan las propuestas de los comerciantes y se evalúa cuáles la mejor opción para el Centro Comercial.

También dijo que aquí vino gente que no estaba de acuerdo con los parqueaderos, sin embargo el criterio de diseño técnico, es que para que funcione se debe llevar gente, los cuales puedan parquear su carro y su moto. Son beneficios para el Centro Comercial Armenia, en otros centros comerciales pagan, la idea es que este sea auto-sostenible. Recordó que la licencia de construcción es del año 2014, expedido por un Curador de la ciudad y eso es lo que se está construyendo. Los locales más pequeños tienen un ancho de 1.41 interior por dos metros, que da 3 metros cuadrados, anteriormente tenían 1.50 por 1.50 que da 2.25 metros cuadrados, es decir que el área actual es más grande y es un Centro Comercial integral.

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 25 DE 33 |

El Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández preguntó con cuánto dinero se cuenta para ese Centro Comercial, cuánto han invertido y cuánto hace falta.

El doctor Carlos Alberto Hurtado Plazas respondió que esos datos son públicos, el Sistema de Contratación del Estado y el municipio de Armenia se rige por la Ley 80 que obliga a que todo esto esté publicado. Si se mete a la página del SECOP, página de contratación del Estado, toda esa información está. Al principio hubo una mayor facturación o cantidades en lo que fue la cimentación y en lo que fue el traslado de los vendedores que estaban al frente de Ventanilla, el programa está para el 15. El paro de camioneros la semana pasada, lo dijo la Mesa de Construcción de Armenia, donde están todos los constructores privados, tanto residentes de Armenia como constructoras que vienen y ya anunciaron que tienen problemas.

Manifestó que todos tienen problemas ya que los materiales no están llegando, por tal razón, posiblemente no entreguen el 15 de agosto, se van a retrasar una semana, eso depende de cuando levanten el paro de camioneros. Están instalando fachadas con un sistema que es muy lento, en Bogotá tienen contratado un sistema que da más agilidad pero no han podido llegar. Las divisiones de los locales están compradas pero están embodegadas en Bogotá, están esperando 30 toneladas para instalarlas, es decir que si en este momento no hubiera paro camiónero podría decir que cumpliría un 15 de agosto. Afirmó que cuando el Centro Comercial esté terminado, porque en la cuarta parte de la manzana en que no se va a hacer nada, que se debe hacer una estructura de cimentación, una estructura metálica anexa a esta, una placa o plazoleta de recibo, se va a hacer una entrada provisional por la carrera 18 calle 17, en esa esquina, pero la entrada real es por esa plazoleta del famoso lote que la Alcaldía expropió y por debajo quedarán unos parqueaderos, dentro del mismo Centro Comercial.

Además, expresó que en este momento las obras calculadas al precio de hoy, terminar el Centro Comercial Armenia, se está hablando de 15 mil millones de pesos para un área construida cerca de 1.500 cuadrados, a millón y medio metro cuadrado la construcción final. Actualmente se habla de 10 mil 800 millones en construcción y cerca de 800 millones de pesos en interventoría con un total de 11.640 millones de pesos, contratado, recursos disponibles, la fecha y que se va a entregar el 15 de agosto. Manifestó que es imposible que haya precederos en el Centro Comercial Armenia, porque el POT aprobado en este recinto en el año 2009 la ficha normativa de esa manzana lo prohíbe, es una norma de construcción que la Planeación Municipal tiene que vigilar y que ellos mismos no pueden violar. Van a haber unos puestos de venta de fruta picada, cafeterías, restaurantes, peluquerías, floristerías, cacharros. Esta es una alternativa para el problema para el espacio público de Armenia, y si vienen vendedores que llegan a la ciudad, se tendrán que devolver.

También se refirió a que el Centro Comercial tiene un número de locales que están destinados para los que estaban en el Centro Comercial Popular y para los vendedores

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 26 DE 33 |

ambulantes que en la administración anterior por elección popular se comprometió a reubicar y por eso se diseñó ese Centro Comercial, había una necesidad de hacer un cumplimiento a una acción popular, donde un número de vendedores ambulantes se cesaron. Otra alternativa es la Plaza Minorista, porque nadie se quiere ir allá, porque en el CAM se tiene el mercado a la mano. También la Secretaria de Desarrollo Económico con el apoyo de la Cámara de Comercio tiene unas políticas para incentivar a los comerciantes. Hay un mandato de una Juez de este municipio que está obligando al administrador de turno que tiene que despejar el espacio público.

El Concejal Luis Guillermo Agudelo Ramírez manifestó preocupación al ingeniero Carlos Alberto Hurtado Plazas diciendo que él tenía el diseño y las especificaciones, y debía entregar el Centro Comercial terminado, ahora dice que solamente va a entregar la mitad por la misma plata, porque está hablando que al 15 de agosto 300 locales y que con la adición presupuestal que se hizo ahora se va a completar el presupuesto y que con el presupuesto del otro año otros recursos, no entiende que pasó con el presupuesto inicial de los 10.200 millones, entiende que hay un sobrecosto en la cimentación, pero eso debe estar contemplado en los imprevistos y sino está ahí se hizo malel estudio de suelos o algo pasó. Pero como son dineros públicos el seguimiento y la responsabilidad no es la que se debe sobre todo cuando se está hablando de proyectos privados, es que cómo van a pasar de 10.200 a 15.000, si en el presupuesto inicial estaba contemplados los locales inicialmente. Quiere saber quién hace la interventoria del centro.

Por otro lado, expresó que la que no sabía que se podían colocar perecederos allí era la doctora Luz Piedad Valencia, que le firmó a la gente. Entonces no es que sea la gente que desconozco, la doctora se comprometió desconociendo el POT. Afortunadamente estamos en una democracia, se debe buscar el bien general. Le queda pendiente lo de los acabados, pisos, cielos, panel yeso como alternativa viable de construcción al interior, a nivel de fachada no tendrá problema, ni que haya forma de que esté en contacto con la humedad, porque lo que se quiere es sostenibilidad del Centro Comercial.

El doctor Sebastián Congote Posada gerente de la EDUA, dijo que la Empresa de Desarrollo Urbano actúa mediante un contrato interadministrativo con el municipio de Armenia, y maneja los medios inmuebles susceptibles de arrendamiento. Allí se encontraba el Centro Comercial Armenia, dice se encontraba porque una vez iniciada las obras de adecuación del mismo, se hizo una suspensión de este proceso, mientras se determina la construcción del mismo. En varias mesas de trabajo que se está trabajando con el señor Alcalde, se está revisando qué es lo más oportuno en la administración del Centro Comercial, que le de valor y permita la mejor ejecución del Centro Comercial, y que permita que los arrendatarios puedan pasar de la informalidad a la formalidad de una manera conveniente, pero que se beneficien cada uno de los arrendatarios.

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 27 DE 33 |

Por consiguiente expresó que se está revisando el tema de operatividad y sostenimiento de los cuales aparecen las plazas de parqueadero y locales externos, que no irán en contra o se pondrán en competencia con los arrendatarios del Centro Comercial y por el contrario, deben servir para atraer personas que estén permanentemente recorriendo el Centro Comercial y así cada uno ofertar sus productos. En este momento la empresa está atenta a las reuniones que se adelantan en conjunto con el señor Alcalde y las diferentes dependencias de la administración de tal forma de que se determine como va a ser la operación frente a la administración. No obstante aclaró que se dejó un compromiso firmado entre la señora Alcaldesa que en ese momento era la doctora Luz Piedad Valencia y el gerente de la empresa que era él, el momento en que se retiraron y se hizo el traslado a cada uno de los arrendatarios del Centro Comercial Armenia, el compromiso claro de que se van a retornar allí una vez terminada la obra.

Además, dijo que van a retornar al Centro Comercial Armenia quienes están trasladados en el otro provisional de Ventanilla Verde, y que se garantiza la oportunidad de retorno, todas aquellas personas que tuvieron un contrato formal con la Empresa de Desarrollo Urbano se les va a garantizar, independiente o no de la administración de la EDUA del Centro Comercial, un local en el cual puedan hacer uso y goce para la oferta de sus productos y la actividad comercial.

La Subdirectora de Planeación Claudia Milena Hincapié Álvarez afirmó que efectivamente el departamento administrativo de planeación dentro de las competencias del Plan de Ordenamiento Territorial, se establece la facultad de emitir conceptos respecto al uso de suelos. Ha sido de análisis el tema de los precedentes, donde es claro, de acuerdo a las fichas normativas para el sector, que no se pueden tener precedentes ahí, ya a las demás competencias se han hablado desde las dependencias facultadas para ello y es así como planeación en cualquier inquietud respecto al uso de suelos podrá pronunciarse.

La ciudadanía preguntó a la doctora de Planeación, que se ha hecho una petición a Planeación y a la Administración, sobre el traslado de los módulos que están mal ubicados, llevan ya en esta administración 7 meses y no ven que esto se dé. Los representantes legales de estas organizaciones o él José Daniel Esquerro han dicho en la administración que si no hay presupuesto para trasladar esos móviles se compromete a pagar para que los trasladen. Mandaron una documentación donde hay puntos viables y puntos demarcados donde no instalaron módulos y estuvieron haciendo un recorrido por el centro donde están puntos viables y puntos demarcados con la doctora Gloria Cecilia y llevan ya 7 meses y no han visto, ningún resultado. Sobre esto necesitan saber si esos módulos los vamos a trasladar lo más pronto posible, porque eso descongestionaría la ciudad, porque hay una Juez que está exigiendo la descongestión de la ciudad y con el traslado de esos módulos los cuales entrarían a un sorteo, se descongestionaría la ciudad.

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 28 DE 33 |

El señor Zapata expresó que la Ley 222 es clara, no pueden negociar con el Centro Comercial, la Ley 1014, obliga a conseguir al vendedor ambulante recursos para llevarlo al local comercial, para que esté en el punto de la competitividad económica de los grandes burgueses. A la Secretaria de Planeación y al Secretario de Infraestructura les toca cumplir y hacer cumplir el POT, en la parte de atrás hay carnicerías y galerías, entonces le quitan la carreta al vulnerable, a la mamá que tiene los niños, que no tenía por qué ser así, ya que la Constitución está desde 1991 y le preguntó al Senador de la República, Presidente por qué no se cumple la Constitución Nacional, respetuosamente exige el cumplimiento de la misma.

El doctor Luis Emilio Bohórquez, Presidente de la CUT manifestó que este caso no se va a resolver ya, pero podría ser parte de lo que se pretende. Primero, revisar el censo, es una obligación retomar eso, allí hubo inconsistencias para poner las consistencias respectivas y allí se...

Es una obligación de todos el volver a tomar y verificar la inconsistencias para poner las consistencias respectivas en el cual se jalonaría un control, las licencias, en una reunión con el secretario de gobierno, secretarías de desarrollo, defensoría del pueblo en la cual se plantearon cosas para revisar las licencias para que se reconozca la gente que está tradicional y recientemente llegada y permitida para que pueda ejercer la labor.

La carnetización, señores concejales si se avanza en esos tres elementos es importante, dentro de las inconsistencias está el sector de las productoras de arepa que no tenían que ver bien con la otro a parte del proyecto de ciudad pero que se incrementan el número de informales pero que tienen que ver con otro proceso alrededor de la ciudad, Entonces censo, licencias, carnetización, control y módulos.

señores concejales se pretendió una cantidad de módulos en los cuales se invertirán \$800 millones de pesos a unos módulos que se hicieron en Medellín, se entregaron otros por unas empresas y quedaron faltando otros, uno se regaron por fuera del centro la acción popular dicen que los centros comerciales los corredores y los módulos deben de ser por dónde está el fluido de gente para que los informales puedan a llegar su comercio a los sectores populares que le compran tradicionalmente a quienes les comparten el comercio.

Los módulos que están por reubicar de acuerdo también, señores concejales tengan en cuenta que esos módulos que se van a reubicar en lo que se ha planteado tengan lo siguiente elementos; las señoras y esos hombres antiguos viejos enfermos que están allí o madres cabeza de hogar son una prioridad para que se realice y allí allá una cuestión objetiva para el manejo de uso de módulos, por ultimo señores concejales se alcanzó a por el sector informal a que algunos que van a quedar en el espacio público se aplicarían hacer un préstamo en deuda para constituir comprar o contribuir con su módulo tengan en cuenta también algunos se atreverían a contribuir con el municipio, por tal motivo con un control respectivo al este proceso se podría llegar a una salida que es muy difícil, el centro comercial desafortunadamente se han dado todas estas cosas pero se espera señores concejales, señor Gerson, ingenieros, la administración y lo que corresponde al departamento de planeación, que se le haga el seguimiento técnico arquitectónico para que hacia futuro no este lamentando la inversión de los recursos.

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 29 DE 33 |

En derecho de réplica la señora pregunto a los señores concejales se espera, es cuando van a ser la comisión con los vendedores para ir a ver el centro comercial que digan a qué hora van a ir o si van ya van por la tarde pero eso es lo más rápido Muchas gracias.

El señor Iván Darío derecho de réplica, señor de infraestructura dice que se dirija donde cogote y de hay de nuevo a infraestructura, pero la pregunta aquí es donde está la mercancía, por estar en el cual se le ha retirado 4 la misma, por lo cual sigue desplazado pero así y todo le esta yendo bien y espera si se le da un puesto en el CAM en donde todos no son delinquentes, como ya lo expresado por la señora que ojala salgan varios concejales y miembros del proyecto para así ver la realidad de este, señor presidente ojalá se dé la fecha.

El doctor de infraestructura en inicio de la obra, se habló de en cancha sintética en el cuarto piso eso fue cuando inicia y el proyecto ha sido cambiaron tres veces el doctor cogote así lo expresaba hasta que se dejó de llamar en representar seguían los compañeros todos del centro comercial a los cuales podían haber invitado, no es que se acabado la plata al contrario es más la que tendrían que tener porque eso esta es de 3 pisos no de 4 como se plantío anteriormente.

Las medidas, en Medellín debajo de los puentes en donde se encuentran los vendedores ambulantes, del cual se dio la idea, se hicieron locales de la misma medida que aquí se habló, por lo cual el alcalde ha tenido que ir a vender perecederos, porque los vendedores se le salieron a los 15 días, porque no les sirvió porque desde el inicio se habló que un local es mejor que tenga más de ancho que de fondo para el vendedor ambulante, por lo cual se habló y se aclaró que se iban a hacer de 2 metros 10 centímetros porque el ancho es mejor de 1 metro 90 centímetros y ahora salen que son de 1 metro 30 centímetros por 1 metro 90 centímetros, no se necesita ser arquitecto o ingeniero para saber que lo tiraron hondo uno 90 porque no recostado en mi eran específicamente mejor las medidas a lo ancho, pero está a tiempo para que se corrija estas medidas, en esos locales si caben pero al meter la vitrina cómo se entra, por eso se reitera que se aumente el ancho que a lo largo, por eso en Medellín pueden mirar que ya están desocupados por que los venderos no los aceptaron.

En las reuniones que se hicieron con anterioridad que en el centro comercial hay vendedores que tienen la capacidad de manejar más cantidad de mercancía, son compañeros que quedarían con puestos más grandecitos porque serian quienes tendrían prioridad, no al mismo precio pero se les daba la oportunidad los primero para que se acomodarán a otros precios que se les iban por minita, por ejemplo si el puesto valía \$ 1.000.000 pesos a ellos le quedaría en \$ 500.000 pesos tenía la capacidad comercial, y no es el precio reales un ejemplo claro que no se habló de precios, en cuanto los locales fueron muy claros con las medidas y el precio del local sería de \$62.000 pesos, fue lo que se habló y no se sabe en qué momento se cambiaron las reglas del juego, hay derechos pero hay obligaciones.

Ya se fue Álvaro José Jiménez quien siempre atacó el centro comercial Ojalá estuviera oyendo por lo que se está luchando y en el concejo siempre han escuchado.

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 30 DE 33 |

Pregunto al doctor Carlos Alberto para que responda es que en el centro comercial anterior tenía acceso a 9 entradas en el centro comercial, pregunto porque sólo dejan una.

Él dice que entrega lo que le tocó hacer y el 15 de agosto eso quiere decir que la obra va a parar y que van a ser lo mismo que cada 8 y 4 años a medias se entregan todo, por lo cual se exige una respuesta porque al fin y al cabo son estas personas las que dan vida a los proyectos, es la comunidad no un carro ni una moto es la comunidad la que necesita darse cuenta de 9 entradas porque nos dejan solamente con 1.

El problema central de las obras que han realizado han propuesto las distintas administraciones no es ni siquiera el valor aunque se ha perdido la plata en cada proyecto que han realizado, mal hecho siempre mal hecho desde Mario Londoño aquí ya se ha repetido y se cansados de decirlo, se ha escrito se tiene por escrito donde se hace las reclamaciones y entonces dice no es que esos dos revolucionarios es que esos vendedores y toda el agua sucia son para ellos que porque reclaman porque señalamos de queso es equivocado.

El arquitecto desde que planteó problemas de los módulos se les mostramos cuatro estilos de módulos y respondió que usted no es arquitecto y se le dijo ustedes no es vendedor, quien va a utilizar los modelos saben, cuáles son las condiciones que se deben de tener en un módulo en la calle para poder realizar el comercio, eso se hizo a su antojo a su amaño a sus intereses y se ha venido perdiendo la plata en cada proyecto desde Mario Londoño se perdió la plata después con David Barros Vélez, se perdió la plata y los vendedores han estado en todos los procesos incluyendo el del centro comercial, donde hicieron también unos locales y los compañeros que están ahorita, son testigos que tocó hacer propuestas y le toco aceptar la administración después de que se paraban y decían que no era posible darle dos locales consecutivos a las personas para poder trabajar hay que y desarrollar su labor económica en estos, les toco aceptar que se habían equivocado que esos locales no eran comerciales en esas condiciones que no podían hacerlo, tocó luchar mucho para que después aceptarán y dejarán a cada uno, dos locales consecutivos para poder desarrollar sus labores allí, eso que eran un poquito más grandes ahora son de un metro 40 centímetros eso es de largo para una tumba eso no es para una algo comercial y con mucha pena con los intelectuales pero casi siempre han hecho cosas que no sirven, el problema central es que no es lo bonito por fuera que ganan con una vaina bien bonita y que adentro no se pueda vender nada, que en la calle dura 2 y 3 días sin vender un peso sin bajar bandera como se dice, dónde ni el vendedor pueden estar ahí ni siquiera hay adentro lo que se tiene que mirar es que se tienen que ampliar esos locales para tener forma de exhibición y de manejo de estos locales.

Una pregunta al señor de infraestructuras que muestre el registro del centro comercial armenia si lo tiene porque se oye hablar del centro comercial armenia los están construyendo pero no muestran el registro que tiene este, que sea concreto siempre y cuando lo tenga porque este tiene una documentación que favorece a los vendedores ambulantes como favorece a la administración, como con el nuevo decreto se puede hacer y deshacer con los vendedores porque se volvió privado es un proyecto descentralizado, que no se juegue con la comunidad y que no se le digan mentiras que sean serios porque ya va mucho tiempo con esta.

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 31 DE 33 |

Se hizo una junta que el centro comercial armenia, en el cual acaba el señor Iván el cual no conoce ni sabe para dónde va porque como llego de ultimo a pescar en rio revuelto, por lo que está pasando actualmente que no se hace respetar el decreto que dejó el doctor Mario Londoño, el cual está bien formado para manejar ese centro comercial como esta en los estatutos y como se indica cómo está la administración del centro comercial no como el decreto que sacaron y que se respeten los derechos.

El doctor Carlos secretario de infraestructura en claridad con respecto a los registros de cámara y comercio se hablo fue de licencias de construcción que es la necesaria no es de cámara de comercio que es tema que no va aquí si no en el momento oportuno que será cuando se termine el centro comercial armenia como se llama la obra y como está matriculado este proyecto en el plan de desarrollo anterior y en el actual.

Para el señor Iván cuando se habla de diseños arquitectónicos por lo cual en el principio de la intervención se habló del centro comercial armenia es muy diferente y en lo cual no se tiene que ver nada con los módulos que hay en las calles eso no es competencia de esta secretaria ni toca que manejar ni toca, en esta se esta es contrayendo el centro comercial Armenia por lo que los módulos se tienen que hablar con el secretario de gobierno o quien le compete esa parte.

Para la señora de las entradas el centro comercial cuando esté terminado va a tener 6 entradas de las cuales en este momento hasta el 15 de agosto no estarán unas habilitadas por la ejecución de unas obras pero más adelante serán habilitadas y eso es el diseño arquitectónico por lo cual se defiende al igual que cada profesión y por lo cual como ingeniero no se diseña simplemente se construye como ingeniero se hace a base a unos planos de acuerdo a un diseñador estructural, hidráulico y se hace el seguimiento de los planos.

Por lo cual se aclara que el centro comercial Armenia tiene 4 niveles porque los pisos son cuando se pueden ver los 4 inmediatamente, por lo cual se paran en la carrera 19 en donde se ven los 3 pisos en los cuales van estar los vendedores y los vendedores ambulantes, pero si lo mira por el lado del parqueadero debe de bajar un poquito y ese pasa a hacer el 4 nivel por eso se habla en niveles y no en pisos, y si se dirige hacia la carrera 18 no se ven si no dos pisos pero debajo de la vida que el sótano, por eso se le pregunta a los vendedores ambulantes quien se quiere ir para un sótano se le regala el puesto haya se quita un parqueadero para dar paso al puesto, está demostrado que en los centros comerciales los sótanos esta demostrados que son para los parqueaderos.

Por lo cual tiene dos niveles de parqueadero porque si entra por la carrera 19 entra a un semisótano y va para abajo, cuando está en la carrera 19 entra y debajo hay un sótano que queda entrando por la calle 17 en el cual entra en su carro y queda debajo de centro comercial y suben por las escaleras donde van a encontrar un nicho para ascensor el cual no se va a entregar ahora pero está el nicho con sus instalaciones para construir en la etapa posterior.

| | | |
|--|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA | CÓDIGO: F-SG-502-01-01 |
| | ACTAS PLENARIA | FECHA: 15/10/2014 |
| | PROCESO: Secretaría General | VERSIÓN: 02 |
| | | PÁGINA: 32 DE 33 |

En cuanto al concejal Luis Guillermo Agudelo el hablo de que se iban a entregar 300 locales entonces por ello el centro comercial debía valer la mitad, las divisiones de los locales valieron alrededor de \$ 2.000.000 pesos las solas división las placas ya están construidas, los techos, las instalaciones, las escalas, el cerramiento y solo porque se van a entregar 300 locales la obra salió por menos y por los cual los 624 locales que faltan por hace valen \$700.000.000 de pesos no es proporcional a los locales, por los mayores costos que se ocasionaron al principio de la obra porque no es lo mismo empezar en un lote pulpito que a uno que han habido ya construcciones se encuentra muchos mojonos de concreto, de acuerdo al estudio de suelos y a la norma de sismo resistencia dice que se debe de hacer 7 sondeos, en el momento de escavar se escaba toda la superficie y es donde se encuentran estos tipos de factores, con lo ya dicho se aclara un poco sobre los temas y las preguntas y cual quiera otra inquietud la oficina del ingeniero es de puertas abiertas como funcionario público por 15 años y por ser del pueblo, por ello se atiende a toda la comunidad.

La Secretaria, Jessica Natalia Rodríguez Cárdenas lectura del otro punto del orden del día.

4. proposiciones y asuntos varios

El doctor comento a los arrendatarios del centro comercial popular la ley de las obras de todas así sea particular y para el ingreso de la misma tiene que tener unos riesgos profesionales, que se paga en el momento que se asegura, en el momento que sea nombrada la comisión la persona que ingresa tiene que cumplir con este requisito para su ingreso porque lo prohíbe la ley porque es una norma de seguridad y salud y trabajo y por lo cual al momento del ingreso debe de llevar una copia de la afiliación y que esté vigente, los zapatos que debe de utilizar debe de ser apto para el ingreso, como es el uso del casco, es para tener en cuenta para alguna decisión.

El concejal Gerson Obed Peña Muñoz aclaro que todos los concejales tiene pago la seguridad social al día, que buena la aclaración y más cuando en una ocasión se notó como las personas que estaban efectuando la soldadura en la esquina funcionarios sin el arnés de los cuales hay videos que no se sacaran ya que son de la administración municipal además que cuando se efectuó se chipiaba por todo lado esa soldadura la cual caía encima de los carros y de la gente sin ninguna señalización y sin nada, gracias por la aclaración.

La Secretaria, Jessica Natalia Rodríguez Cárdenas una vez verificado el quórum.

BANCADA MOVIMIENTO POLÍTICO AICO

Juan David Caicedo Guaca

BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE

Stefany Gómez Murillo

BANCADA ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE

Carlos Eduard Ovalle Morales

BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL

Gerson Obed Peña Muñoz

BANCADA PARTIDO CONSERVADOR

Luis Fernando Lasprilla Muñoz

